

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 2.006/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de las Palmas de Gran Canarias

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales nº 284/2016
Procedimiento origen: Procedimiento ordinario nº 452/2016
Materia: Reclamación de cantidad
Ejecutante: D. Jonay Betancor Viera
Abogado: D. Gustavo Adolfo Tarajano Mesa
Ejecutados: Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA

DOÑA NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADA DE LA ADMINIS-

TRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 452/2016, en trámite de Ejecución número 284/2016, a instancia de D. Jonay Betancor Viera contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de 23.05.2017 contra el que cabe interponer Recurso de Revisión en el plazo de 3 días ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.